



Ilte. Ayuntamiento  
de  
Villa de Arico

-----  
TENERIFE

R.E.L. 01380051  
CONCEJALÍA DE AGUAS

## ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los poseedores de agua, que cumplan con los requisitos de "agua apta para el consumo", que este Ayuntamiento admitirá ofertas de arrendamiento para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, las cuales podrán presentarse hasta el próximo día **15 de mayo de 2010**, debiendo especificar en la oferta nombre de galería o pozo, nº de acciones o participaciones, caudal y precio. La documentación deberá entregarse en el Departamento de Aguas de este Ayuntamiento. Para cualquier aclaración contactar en el teléfono 922.76.82.42, extensiones 600 ó 618.

Villa de Arico, a 20 de abril de 2010.

EL ALCALDE,



Eladio Morales Borges.